# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 2954....BUENOS AIRES, MARTES 2 DE ABRIL DE 1833.**



**LA GACETA MERCANTIL**

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.


---

*FOR LIVERPOOL,*
*First vessel after Brig Fairy.*

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
18 No. 88 calle de la Piedad.

---

*FOR HAVANA,*
*Passage only.*

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for a few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfe

---

*Portada de los Quilmes.*

SE vende un terreno exelente y de bastante estencion, se venderá por partes grandes ó chicas al gusto de los interesados Igualmente una chacra, con montes de mucha estension, casa de ladrillo con las demas oficinas tambien de ladrillo. Por los pormenores ocurrase á la calle de la Piedad núm. 17. Las person s que gusten arrendar terreno podrá obtener la cantidad que guste ocurriendo al indicado núm. y calle.

m. 26 fts.

---

*Se fleta ó se contrata para cualquier destino.*

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Silvastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No*
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

---

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á *sus* consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores Marítimos de No*
m .27 No. 88 calle de la Piedad.

---

PARA CADIZ Y PUERTO ó PUERTOS DEL MEDITERRANEO.

El nuevo y muy velero berg americ. ASPASIA, de 218 tonel. su capitan HOODLESS: admitirá á precios equitativos flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, y se hará á la vela en todo el mes de Abril próximo. Dicho buque ofrece la mejor proporcion á los SS. que tengan que cargar, por ser de *una marcha muy superior* y bien conocido en los puertos de su destino. Para tratar se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios los SS. REZAVAL HERMANOS, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
m 27 No. 88 calle de la Piedad.

---

*FOR LIVERPOOL.*

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
*Licensed ship Brokers.*
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

---

PARA LA HAVANA.
*Admite solamente pasageros*

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfe

---

*PARA EL RIO JANEIRO.*

Saldrá el 6 de Abril el nuevo y velero bergantin goleta nacional RESTAURADOR, teniendo la mitad de su carga contratada. Los señores que gusten concluir su carga ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, pueden ocurrir á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Beigrano No. 74.

m 81 tfe

---

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, el muy velero, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin goleta inglés CORSAIR, de 173 toneladas, su capitan Wetherhead, y admitirá *carga de peso* á precios sumamente barato, tambien pasageros, para los que tiene las mejores omodidades. Los que se interesen por una ú otra cosa, podrán ocurrirá sus consignatarios los señores *LAFONE, ROBINSON Y Ca*, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de número.*
m30 No. 88, calle de la Piedad.

---

SE VENDE,

La muy superior y velera zumaca PARANA, que hace poco, vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al presente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland Ca, calle de la Reconquista No. 107, y en la misma casa podrá el que quiera verla, avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno.

m 27

---

PARA SANDU,

Saldrá el Martes de la semana entrante, la balandra *ENCARNACION* Para carga ó pasage, ocurrase al Café de la Aduana que darán razon.

m 29 3p

---

**AVISO.**
*A LAS ALMAS PIADOSAS.*

ACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

---

*THE ATLANTIC SOUVENIR FOR* 1832.

THOSE desirous of obtaining copies of this elegant annual can do so by applying at No. 92 calle de Cangallo where it may be had at the very reduced price of eight dollars: the following sketch of its contents and embellishments will suffice to show its varied sources of amusement: —Contents—Berkeley Jail, The Ocean, The Star, The Dance and the Genius, Dreams of Youth, The Spanish Lover, Indian Bride, I am no longer young dear, Stauras to a sister, The Afric's dream, A Vision, Plymouth Bay, Sea Nymph, Canzonet, A. Night of Peril, The City of Statues, The West, Wedded Love, The Phairie, The First Steamboat, Haunted Man. Napoleon at St. Helena, The Revolutionar Officer, A warning from the Gold Mine, The Mortgage, The Love Letter, &c.: — embellishments: Hungarian Princess, Bower of Paphos, The Dutchess and Sancho, Richard and Saladin, The Kocko Mountains, Lord Byron in early youth, Tiger Island, Patrick Lyon, The light shoe, Isadore, The Dutch Maiden, The Mother's Grave.

m 5 15s

---

*AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,*

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée. 16 tf*

---

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

*CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

*Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.*

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel.

n 20

---

*CURSO DE TAQUIGRAFIA.*

HABIENDO de darse principio á un curso de Taquigrafia ó arte de escribir tan veloz como se habla, á mediado del presente mes, se avisa á los que quieran aprenderle para que ocurran á la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes, ó a la calle de la Victoria casa enfrente del No. 50, desde las diez hasta las dos de la tarde, en dondo se informarán de lo necesario.

m 13

---

WANTED,

A girl from 10 to 14 years old, to take care of a child. Apply at this Office.

m 23 tfs

---

*Interesting to Travellers.*

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary preccedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 22 t*

---

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.º de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entradoen su cuartito y que lo ordene y persencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagara aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desearo descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

*José Ballester.*

lme e d

---

*CIRCULAR.*
AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

*POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.*

*Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.*

*En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.*

*Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.*

ARON H. PALM—Director.

---

SE HA FUGADO,

Un mulato llamado Felipe, color obscuro, pesado para caminar, el mirar no derecho sino inclinado hácia tierra, ancho de cuadriles, estatura regular, edad como de veinte años. Se gratificará al que lo presente, ó dé razon en la calle de la Paz No. 43.

m 28 3p

---

## ESTERIOR.

ITALIA.
*Ancona, Diciembre 29,*

Se ha fijado en las paredes de la Plaza de Comercio un aviso, por el cual se previene á los negociantes que la bandera belga será reconocida en los puertos de los Estados Pontificios.

La opinion general es, que a las fuerzas francesas ya acuarteladas en Ancona, van á incorporarse otros destacamentos procedentes de la Morea. Tres buques se están aprontando para irlos á buscar.

PRUSIA.

El Rey de Prusia ha mandado trasladar la estátua de Napoleon perteneciente al Museo de Berlin, á la Sala de los Capitanes célebres, en frente de la estátua de Cesar.

MEGICO.

El Sr. Pedraza desembarcó el dia 6 de Noviembre en el Castillo de Ulúa á las 9½ de la noche y al otro dia pasó á la ciudad donde fue recibido con todos los honores de Presidente y grande algazara de sus partidarios; y para dar principio á la grande obra del restablecimiento del órden, publicó la siguiente proclama—

EL CIUDADANO MANUEL GOMEZ PEDRAZA,
*A sus Compatriotas.*

MEGICANOS: A los 4 años de ausencia de la patria me presento segunda vez en las puertas de la república. No es la presuncion la que me trae hácia vosotros, ni la ambicion la que me conduce á tomar parte en los negocios: la voz pública me ha arrancado del destierro, y vengo á cumplir y hacer cumplir las órdenes supremas de la nacion.

Autoridades respetables y personas que me merecen el mas alto concepto me han persuadido de que mi presencia podrá hacer cesar la guerra civil, y yo he debido someter mi juicio particular al dictámen ageno, so pena de aparecer en el caso contrario como un fatuo presuntuoso pagado de sí mismo: he obedecido pues, al llamamiento respetable de los hombres libres, y me hallo entre vosotros.

Los movimientos políticos hasta 829 no llevaron mas objeto que el cambio de las personas: el de 830 parece que envolvia el proyecto de mudar el régimen gubernativo, y esta sospecha se corroboró con la conducta observada por la administracion militar del general Bustamante: en ella, aunque se conservaba la aparente forma de república, solo faltaba sancionar por una ley la abolicion del sistema federal: los hombres libres comprendiéron el atrevido intento, y sus esfuerzos para frustrarlo produjeron la revolucion del 2 de Enero.

Así pues, la resistencia heroica de esta plaza, el pronunciamiento del circunspecto congreso de Zacatecas, el de todas las legislaturas no oprimidas por la fuerza, la declaracion de muchas corporaciones respetables, o la decision de una mayoría del egército, no han tenido mas objeto que recobrar la libertad agonizante, y hacer efectiva de una manera real la constitucion violada: tales son las seguras garantías que ofrece hoy á los pueblos mil veces engañados, una gran masa nacional que pugna por la libertad y que por su número y condicion es imposible que maquine contra los sagrados intereses de la nacion.

Y deseando esa inmensa porcion de ciudadanos legalizar sus procedimientos, han creido necesario vindicar la ofensa hecha á las leyes cuando se declararon insubsistentes los 11 votos que para la presidencia me dieron las legislaturas en 828; y he aquí la sola razon de que se me llame á ocupar el poder, porque ni mérito personal ni servicios distinguidos, ni el brillo de la victoria me recomiendan.

Las obligaciones que me impone este nuevo incidente de mi vida política son inmensas, y me confundo al considerar la dificultad de desempeñarlas; y en efecto ¿como poder inspirar confianza á hombres prevenidos profundamente contra mí? ¿como tranquilizar la exaltacion de los partidos que aspiran á destruirse? ¿como suavizar los resentimientos añejos, y los odios implacables que producen siempre los disturbios intestinos? Sin embargo tal es mi designio, y para conseguirlo ningun sacrificio me será costoso. La nacion sufre una crisis peligrosa, y á mí está cometida la árdua empresa de hacerla terminar feliz.

mente ; qué mision mas noble puede ofrecerse en la vida pública de un ciudadano ! Si la fortuna proteje mis afanes me reputaré desde entonces como uno de los predestinados de la tierra ; pero como esa obra es muy superior á las fuerzas de un individuo, interpelo la cooperacion de todo aquel que se honre con el título de megicano libre.

¡ Megicanos que habeis conquistado vuestra independencia y hoy por un error os alejais de la libertad ! la tremenda y noble comision de que me ocupo se reduce principalmente á hacer callar el ruido de las armas para poder escuchar la voz de la razon : yo os pido un momento de calma y dejo vuestra resolucion á vuestra conciencia.

¡ Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo á que perteneceis ! ¿ de donde nace ese furor por esterminar á los que pelean por haceros libres ? Los autores de la independencia nacional, hoy esgrimen sus espadas sin examinar el motivo que los precipita á tal atrocidad. ¡Hombres poseidos de un delirio insensato ! arrojad los aceros, redimid á la nacion de los males que la haceis sufrir, y de los que le preparais, y entonad un himno á la Concordia— Veracruz, Noviembre 7 de 1832.—Manuel Gomez Pedraza.

# INTERIOR.

## EJERCITO DE OPERACIONES DEL CENTRO.

Tortú, Marzo 17 de 1833.

*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Al señor Ministro de la guerra de la provincia de Buenos Ayres.

Señor Ministro : Informado el infrascripto, que para pasar desde Sabeu al Cuero era necesario hacer su marcha por una travesía bastante considerable, siendo esta menor que la que tenia á la Laguna del Recado resolvié dirigirse á Leptep supuesto que desde alli se hallaba en aptitud de realizarlo sin este obstáculo. Por otra parte las cautivas fugadas de los toldos, al mismo tiempo que una comunicacion del General de la izquierda le avisaban de un modo positivo la incursion en la luna entrante á la provincia de Córdova, é instruido debian hacer su reunion en el punto dicho. El 16 a las 3 de su mañana emprendió su marcha desde Sabeu á aquel destino, conduciendo las tropas de su mando en tres columnas paralelas, precedidas de los flanqueadores de la escolta y el escuadron de Dragones de la Union. A las seis de la mañana cuando el infrascripto marchaba con su E. M. y los cinco descubridores de vanguardia esplorando el campo abierto, sorprendió una partida como de 20 indios que se hallaban en la Laguna del Corral de Garriu, la que apesar de la precipitacion con que fué cargada se entregó á la fuga sin que sufriese la menor pérdida. Desde este mismo instante fué reforzado la descubierta y ordenado el resto de la fuerza mudase en la caballada de tiro y redoblase su marcha, lo que verificó hasta llegar á la parte del Sud de las Acolleradas donde avistada que fué la indiada, dispuso el que firma se colocase el batallon de defensores, mandado por el señor Coronel D. Lorenzo Barcala, formado en cuadro al frente de la línea, el regimiento de auxiliares mandado por el señor coronel D. Pantaleon Argañarás al costado derecho y el de Dragones confederados por el Sr. coronel D. Francisco Reinafé al izquierdo ambos en columna cerrada por escuadrones y alineados sus primeros con la cara interior del batallon de Defensores pero á 75 ú 80 toesas separados de él y con órden de formar cuadro en caso nece ario, y de modo que, aun cuando rompiesen el fuego por sus cuatro frentes, los cruzaren y no pudiesen herirse. La escolta del infrascripto y el escuadron de Dragones de la Union á las órdenes del coronel D. Prudencio Torres formaron en batalla á retaguardia de la línea para protejer las haciendas : en este estado subieron los enemigos que los ocultaba, dejándosé ver en todo número de mas de 800, los cuales cargaron á todas direcciones con la impetuosidad y denuedo propio de los que han sabido infundir el terror en las provincias fronterizas, de modo que las columnas de los flancos se vieron en la necesidad de echar pié á tierra y formar sus escuadrones ; pero ni el fuego vivo de la mosqueteria, ni los repetidos tiros á metralla de artillería, podian detenerlos de continuar su intento, cual era la desorganizacion de los cuadros, hasta que por último lograron romper el de auxiliares que se rehizo en el acto ; en vista de esto ordenó el infrascripto cargase el cuerpo de reserva y poniéndose el que habla á la cabeza de 35 hombres que componian la guerrilla, hizo cargar á los que se hallaban á pié ; ordenando al mismo tiempo al coronel D. Pantaleon Argañarás aprovechase el primer momento en que los indios fueran á tomar sus caballos y los cargase con denuedo : resultando de este movimiento el arrollo de la izquierda y centro del enemigo, quedando siempre muy empeñados los dos frentes de nuestro cuadro izquierdo, el que tan luego como lo permitió el enemigo, fué flanqueada la derecha de él por el primer escuadron de auxiliares á las órdenes del coronel D. Matias Garcia, cuyo movimiento produjo el que vacilando los indios en su atencion, hiciesen un movimiento retrogrado ; en cuyo momento ordenó el que habla al coronel Reynafé los cargase de frente con todo su regimiento. Desde este momento empezó el enemigo á retirarse en todas direcciones, disputando el terreno que perdia palmo á palmo, hasta que reunida la division, Torres acudia donde era mas necesaria su concurrencia y veian la aproximacion del cuadro de infantería que avanzaba á pié á paso vencedor, sosteniendo la caballería.

Para demostrar á V. S. la obstinacion de los barbaros, bastará decirle que 6 horas han transcurrido en continuadas cargas sin que las tropas de mi mando hayan podido avanzar una lengua de terreno, y esta misma demostracion servirá para acreditar suficientemente la bravura y entusiasmo de toda la caballeria que no ha necesitado mas órden que ver el mayor peligro para acudir á él. Por último convencido el enemigo de su impotencia contra los que han jurado perecer ó afirmar la tranquilidad de su patria, se entregaron á la fuga, arrojando sus lanzas y dejando el campo sembrado de cadaveres. Ellos han sido perseguidos en todas direcciones á distancia considerable, y su pérdida es de 160 muertos é infinitos heridos. Entre los primeros se encuentra, á 10 varas del cuadro de infanteria, al ponderado cacique Pichun, y por el reconocimiento hecho por un cautivo que se halla en nuestro poder, tres hijos de Yanquetruz. Este mismo cautivo asegura en sus declaraciones ser esta indiada reunida por Yanquetruz para la incursion indicada, y que entre ella conocia á los caciques Carrague, Payno, Eglanz, Pichun, Calquin, Yanquetruz y otros que no sabe sus nombres ; que estos habian traido consigo todos los indios que habia en sus tolderias, no dejando mas que la chusma.

700 y mas caballos del enemigo se hallan en nuestro poder y nuestra pérdida ha sido la de 12 muertos del regimiento de Auxiliares y 3 dragones confederados de Córdova, 23 heridos del 1. y 11 del 2. regimiento, 2 de dragones de la Union.

El general infrascripto, despues de haber puesto lo antedicho en el conocimiento del Sr. Ministro á quien tiene la honra de dirigirse para que lo eleve al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, no le resta mas que recomendarle la bravura, intrepidez, subordinacion y entusiasmo de todos los SS. gefes y oficiales, y tropa que se han hallado en esta jornada ; y noticiarle que continúa sus marchas con la precipitacion que permite su movilidad á fin de impedir la reunion del enemigo.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Jose Ruiz Huidobro.

## DOCUMENTO OFICIAL.

*Buenos Aires Abril* 1 de 1833.—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Habiendose admitido en esta fecha la excusacion que ha hecho D. Bernardo Victorica del cargo de gefe interino de Policía y renuncia del empleo de oficial 1°. de este departamento ; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1°. Queda nombrado para servir en comision el cargo de gefe interino del departamento de Policía, el coronel D. Juan Correa Morales.

2°. El gefe interino de Policía propondrá el individuo que deba servir el empleo de oficial 1°. del departamento, que resulta vacante por la renuncia del que lo servia.

3°. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

BALCARCE.

*Victorio García de Zúñiga.*

## CORRESPONDENCIA.

*A los empleados liberales de la Universidad.*

Hemos visto señores el artículo de Vds. haciendo referencia al servicio que debia exigirseles á los médicos inserto en la Gaceta de ayer, y aunque estamos conformes en las ideas que vierten respecto de la resistencia que opo en algunos facultativos (no todos) á salir á campaña cuando el gobierno los ocupa, pero no lo estamos en lo que dice relacion á los disectores y catedrático de anatomia, porque estos en sus empleos son tan necesarios como cualquiera otro.—Los señores profesores Salvadores y Mier son los que hacen las preparaciones en la aula y dan las lecciones anatómicas, y el catedratico D. Juan Montesdeoca el que dá las de fisiologia; por consiguiente, no creemos que deberia comprenderselo en ningun caso á estos señores á no ser que se tome una medida general de la cual no se escluya á los profesores empleados. Por otra parte, el señor Salvadores, que es uno de los disectores, ha hecho ya sus servicios en campaña, y aunque es verdad que los señores Montesdeoca y Mier lo mismo que el señor catedratico Fernandez, y otros, no han salido aun, pero en recompensa han servido de algun modo.

Tampoco hay señores, ni ha existido nunca un reglamento ni un órden estable en esta clase de nombramientos y siempre ha estado sugeto al arbitrio del Tribunal de Medicina, quien no se ha ocupado hasta ahora de representar al gobierno los inconvenientes que ocurren en este asunto. Un médico, señores, que salo á campaña á prodigar sus cuidados facultativos á un ejército entero, á mas de no compensarsele suficientemente sus servicios, no goza de fuero alguno, y está sugeto á que con cualquier motivo y en cualquier tiempo lo ordene y hasta lo reprendá, desde la clase de coronel de un regimiento hasta la de último soldado. Esto, señores, es ajar la dignidad de un médico, y es ponerlos de peor condicion que el ultimo hombre de la sociedad: asi pues dificilmente podrá nadio resignarse á hacer el patriótico esfuerzo de prestar sus servicios con mengua y menosprecio de sí mismo sin que se remuevan estos obstáculos.

Nos parece pues, que por ahora hemos contestado lo necesario en lo subtancial del asunto, y suplicamos á Vd., señor editor, se digne darle un lugar en sus columnas, á lo que quedarán reconocidos—

*Unos estudiantes de medicina.*

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Muy señor mio:—¡Cuan distintas maneras hay de ver las cosas! Poco ha faltado para que *los que respetan los principios por los fines*, segun su comunicado inserto en este mismo periódico del Jueves 28 de Marzo; poco ha faltado, digo, para que cifren la suprema felicidad del país en los enlaces matrimoniales de nuestras niñas católicas con los protestantes. Pretenden probarlo, sobre su palabra sin duda, diciendo que las hijas del país que se han ligado con protestantes, son muy felices (niégase ese ligamento hasta hoy, como se dirá abajo): seránlo algunas en adelanto y por algun tiempo; que en el el dia no faltan ejemplares de lo contrario, y puede pronosticarse que ellos irán en aumento. Es falso, como queda indicado, lo que esos señores asientan de que *son innumerables los protestantes que hay casados* (aquí por supuesto), *de muchos años de matrimonio*; porque si ellos eran protestantes, abjuraron el protestantismo abrazando la religion católica para poder casarse, y lo mas que podrá decirse hoy es que de ellos algunos podrán reputarse como católicos contrahechos, pero nunca protestantes mientras no abjuren el catolicismo.

En cuanto á lo intachable de la moral de los protestantes ingleses sobre todos los de las demas naciones, allá se lo hayan con ellos esos señores: solo conviene observar que esta especie de preferencia adolece algo de nacional, y que es difícil creer que esos señores articulistas hayan podido sondearlos á todos, excediendo, como exceden, en muchos millones los de esa creencia de otras naciones existentes en el viejo y nuevo mundo, á los de la Inglaterra.

Por lo demas, yo cerraré aquí mi discurso aconsejando á esos señores que lean despacio y mediten el que hubo de pronunciar en la Sala de RR. el señor Dr. canónigo de esta Catedral D. Miguel Garcia, y no tuvo lugar por el órden de los debates antes de sancionarse el proyecto sobre el matrimonio de católica con protestante: razon por la cual se halla inserto en el Lucero número 1025 de 20 de dicho mes. Con su lectura, es de esperar que no quedarán tan ufanos como se manifiestan esos señores en su espresado comunicado. Suplico á Vd., señor editor, tenga la bondad de acoger en sus columnas este pequeño trabajo, y acetar la estimacion que le profesa besando sus manos.

EL OTRO.

# LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABR. 2 DE 1833.

Hemos recibido periodicos de los E. U. hasta el 2 de Febrero. El 1 de ese mes debia empezar á tener efecto la "Ordenanza" del pueblo de la Carolina del Sur; pero se creia que seria practicamente suspendida su ejecucion hasta la decision del congreso sobre el nuevo arancel de Aduana, que seguia discutiendose. Entre tanto el Presidente habia solicitado al Cuerpo Lejislativo, la sancion de medidas capaces de frustrar los intentos de los díscolos, que de hecho quisiesen desconocer las leyes generales de la República.

La prensa periódica de los E. U. se ocupaba ya mas detenidamente de la cuestion sobre Malvinas. La correspondencia habida entre este gobierno y los Srs. Slacum y Baylies ha sido reproducida parcialmente en casi todos los diarios, con las correspondientes reflexiones de los Editores. El *Journal of Commerce* de Nueva York fué el primero que dió á luz una version inglesa de dicha correspondencia. Esta publicacion fué denunciada por el *Globe* de Washington como llena de inexactitudes; siendo así que en realidad no presenta sino muy pocos errores, y estos de ninguna entidad. Con este motivo dice el *Journal*, que el objeto de los Srs. que autorizaron al *Globe* para hacer la denuncia ha sido el de estraviar la opinion pública, para que no acierte a juzgar de los meritos de la correspondencia.

Agrega : "Si nosotros estuvieramos en el pellejo de Mr. Baylies ó Mr. Slacum, estariamos muy tentados á hacer otro tanto ; pues creemos que en toda la historia de nuestra correspondencia diplomàtica con las naciones estrangéras, no hay ejemplar de una negociacion que haya sido tan pesimamente conducida por parte de nuestros funcionarios pùblicos, ó cuya supresion tengan tanto motivo para desear. Tal es, nos asisten datos para creerlo, la opinion general de los americanos residentes en Buenos Aires, y debe ser la de todo ciudadano sensato en los E. U.

"Como el *Globe* aparece ser el órgano de los señores Baylies y Slacum, le haremos una propuesta, que esperamos sera reputada justa para ambas partes. Proponemos que se someta á un jury de caballeros españoles que no tengan interés en la controversia pendiente, y posean bien el inglés y castellano, que decidan la cuestion : —¿ Quienes han desempeñado mejor su obligacion—nosotros como traductores, ó los señores Baylies y Slacum como diplomaticos? Si dicen lo último, no traduciremos mas castellano, bajo condicion de que los señores Baylies y Slacum no volverán á investir caracter alguno pùblico bajo el gobierno de los E. U "

(*Del* Redactor *de N. Y.*)

### Islas Malvinas.

Digimos en nuestro ultimo número que habiamos recibido un cuaderno que contiene las contestaciones que ha tenido el Gobierno de Buenos Aires con los agentes de estos Estados Unidos sobre el desgraciado asunto de las Islas Malvinas. Despues acá hemos leido todos estos documentos, y viendo que envuelven una cuestion muy importante no solo á Buenos Aires y á estos Estados Unidos, sino á todas las demas repùblicas americanas, y á la misma Europa, particularmente á la España ; y advirtiendo que en el *Journal of Commerce* se han empezado á insertar en ingles, nos hemos decido á darlos tambien en castellano en nuestro papel, para que de este modo se generalice el conocimiento de los hechos y pueda todo el mundo juzgar sobre de parte de quien est la justicia.

Dos puntos envuelve esta cuestion ; el primero si el Gobierno de Buenos Aires tiene derecho á prohibir la pesca de lobos en las aguas de las Malvinas, y por consiguiete á castigar á los contraventores ; y el segundo si se hizo culpable el comandante Duncan en haber atacado del modo que lo hizo á aquella colonia. El Sr. Baylies, habiendo dicho primero que iba autorizado debidamente para tratar el negocio, se ciñó solamente al primer punto, evadiendo el responder al segundo con el pretesto de que no tenia poderes al efecto ; y el Gobierno de Buenos Aires no ha querido contestar al primero sin que quede deslindado al segundo. Al poner nosotros á la vista de nuestros lectores las razones alegadas por una y otra parte, no decidirémos sobre que punto debia tratarse primero, ni aun sobre si el Gobierno de Buenos Aires tiene ó no tiene derecho exclusivo á la mencionada pesca ; pero siempre insistirémos en que el ataque del comandante Duncan, fué una infraccion atroz del derecho de gentes, y que exije una reparacion satisfactoria, por que tanto el cónsul Slacum como el comandante Duncan sabian mui bien de antemano, que el Gobernador Vernet, de las Malvinas habia sido puesto allí por el Gobierno de Buenos Aire , y por consiguiente este era en todo caso responsable de las acciones de aquel. Si el Presidente mismo de los Estados Unidos, segun lo indica en su último mensage, al dar las órdenes á la fragata que fué á las costas de Sumatra á castigar un acto de piratería cometido por aquellos habitantes contra un buque anglo-americano, lo primero que encargó á aquel comandante fué, que averiguase si aquellas gentes pertenecian á algun gobierno regular capaz de mantener relaciones con naciones estrangeras, y en ese caso demandase de el la satisfaccion debida, ¿ como podrá probar ahora que sin tener siquiera esta misma consideracion con un gobierno reconocido y *hermano*, se tomase un comandante de una corbeta la libertad de hacerse la justicia por su mano contra una poblacion indefensa y sorprendida con engaño. Seamos pues justos, convengamos en que aquel acto fué un cruel abuso de la fuerza y de la amistad al mismo tiempo, dése la satisfaccion debida a aquel injuriado gobierno y entrese luego en la discusion sobre la legalidad ó ilegalidad de las presas á usanza de las naciones civilizadas, y si no, al rótulo "*última ratio Regum*" que se ponia en los cañones, añadase "*et rerumpublicarum,*" por que los hombres son los mismos bajo todas formas de gobierno y solo el poder los distingue.

---

Hemos suspendido la publicacion de los artículos remitidos pendientes, con referencia al nombramiento de Gefe de Policía, desde que se halla dirimida la cuestion por renuncia del señor Victorica, y eleccion que ha hecho el superior gobierno de un ciudadano que le subrogue en el desempeño de las funciones de que estaba encargado.—Por otra parte, creemos que esta eleccion merecerá la aprobacion general.

---

Ha aparecido ayer el primer número del Iris, *diario del mediodia, politico, literario y mercantil,* Los Editores emprenden una carrera enteramente nueva, y que por lo mismo debe ofrecer dificultades de consideracion. Les deseamos la mayor constancia para vencerlas y lograr el objeto de sus aspiraciones.

---

El Señor General Rosas dirigió la siguiente enérgica proclama a la division de su mando, a emprender la campaña contra los indios enemigos.

### PROCLAMA.

**SOLDADOS DE LA DIVISION DEL SUD.**

La campaña que abrimos debe acabar de cerrar la historia de nuestras empresas contra los indígenas, y poner término á una guerra de dos siglos, cuya duracion es el baldon de nuestra patria. La vigilante actividad del Gobierno ha minado ya en secreto el poder de los enemigos, que crecia favorecido de nuestras fatales discordias. Por ella es que Pincheira, separado de sus principales auxiliares, fuè forzado a refugiarse a la Cordillera, donde sus oficiales mas notables, cumpliendo con los compromisos contraidos aqui, contribuyeron a la ruina y destruccion total de aquel famoso caudillo, que tan gloriosa fué á los bravos soldados chilenos. Nuestras divisiones ligeras, acompañadas por los fieles caciques amigos, han dado despues sucesivos golpes de muerte á los indios enemigos : el afamado Toriano, y sus mejores amigos han sido vencidos y muertos ; y aterrados los que pudieron sobrevivir, han decampado de la vecindad de nuestras fronteras. Para completar la obra deberiamos haber marchado, y abierto esta campaña en los primeros dias de la pasada primavera. Pero obstáculos invencibles, producidos por la guerra pasada, y por la seca sin ejemplo que afligió á nuestra provincia, la han retardado hasta hoy. Esta demora privarà quiza de las ventajas incalculables de la celeridad, y el secreto de esta grande operacion, y tendrémos por ello la desgracia de no encontrar un enemigo hasta el esterior del Rio Negro de Patagones. Las divisiones de Cuyo, y Córdoba que se mueven actualmente, dirigidas por el Exmo. Sr. D. *Juan Facundo Quiroga*, general en gefe de las fuerzas confederadas, tienen mas probabilidad de batir sobre su marcha al feroz Yanquetruz, que habita en la confluencia del Diamante, ó *Chadi-leo*, con el Tunuyan ; y a las tribus que acampan como á setenta leguas al Sud del Rio Quinto. Pero, sea que aquellas divisiones logren encontrar al enemigo, ó que este lo evite ; y pueda, destruyendo sus recursos, refugiarse al otro lado del Rio Negro, allí nos reunirémos bien pronto. Pasarémos en sus márgenes lo mas crudo del invierno, y y en la próxima primavera volverémos á emprender nuestras operaciones hasta dar cabo a esta obra inmortal.

Compañeros de armas : llegó el deseado dia, en que reunido el poder de los cristianos, de una y otra banda de la gran Cordillera, dome al fin los bárbaros vagamundos, ó los confine á las ingratas regiones del polo. Desde entonces quedarán abiertas nuevas vias de comercio ; y á la actividad inteligente, riquezas no conocidas, bienes no sospechados que la naturaleza guarda en los rios y en las montañas colosales de nuestra tierra afortunada. Un esfuerzo mas, y nuestros hijos, nuestros padres, nuestras esposas volarán á abrazarnos alborozados con la idea de vivir tranquilos con nosotros en nuestros hogares, y con la posesion de un bien estar no imaginado, que podran trasmitir seguros á su posteridad. Dos ó tres meses de invierno á las orillas del Rio Negro, y al abrigo de sus bosques, es lo mas árduo que nos resta para conseguir tantos bienes para nosotros, y para nuestros hermanos y amigos. ¿ Y las incomodidades de un invierno merecen recordarse siquiera á los veteranos argentinos, ni á los infatigables milicianos de los campos de Buenos Ayres?... Compañeros ; marchemos ; el Sol de la Patria nos acompaña, y las bendiciones del Cielo nos esperan.

*San Miguel del Monte, Marzo* 9 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Juan Manuel de Rosas.

## VARIEDADES.

### ENIGMAS.

Doncella soy, y tambien
Tengo hermosura sin taso,
y con no haber hombre, á quien
no le parezca muy bien,
nadie me quiere en su casa.

—

¿ Qué es la cosa que desplace
juntamente, y dá contento,
quita la fuerza y aliento,
y estos dos efectos hace,
dar placer y sentimiento ?

—

Sin padre y madre nací
dentro de mi sepultura,
adonde el fruto que dí,
siendo á los otros ventura,
fué la muerte para mí.

—

No ha mucho que tuve vida,
y aunque agora muerta estoy,
vivo y sirvo en tu comida,
y cual hombre resumida
me vuelvo cuando me voy.

—

Aunque estoy sin lengua muda,
penetro mucho las cosas,
porque soy sutil y aguda,
con haber nacido ruda
entre peñas escabrosas.

—

¿ Quien es un noble mancebo,
que aunque viva muchos años,
siempre está reciente y nuevo ?
No teme del cielo daños,
es prémio y güardale Febo ?

—

¿ Cuales la cosa que habla
y de sentido carece,
con fuego ó agua perece,
su forma es pequeña tabla,
y sin vergüenza parece ?

—

¿ Cual es la cosa peor
que en el mundo puede haber,
que esa misma es la mejor
pues mala, dá el merecer,
y buena vida y honor ?

—

Juntas ví presas estar
dos hermanas vizcainas,
que de agudas y ladinas
se acostumbran maltratar,
como suelen las vecinas.

(*Diario de la Aavana.*)

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

***Multas introducidas en la tesorería del ramo desde el dia 20 hasta la fecha***

Por el comisario D. Angel Herrero.

A D. Gregorio Silva, por reunion en su pulperia en dia festivo...... $50

A D. Claudio B[illegible]que, por galopar por las calles ........ 20

Por el comisario D. Pedro Romero.

A D. Pedro Fonter, por reunion en su pulperia en dia festivo...... 50

El comisario D. Diego Ruiz, multó en 25 pesos á D. Francisco Malte, por no haberse presentado á su llegada á la Policia y la mitad de la multa se entregó al dicho comisario 12 4

El comisario D. Angel Herrero, multó en dos meses de alquiler que importaban 60 pesos á D. José Bel, por no haber dado parte al alcalde y el importe lo entregó al denunciante.

Abril 1°. de 1833.

*Está conforme,*—

VICTORICA.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

### SALIDAS.

José L. Ponce, á San Nicolas
Nicolas Sosa, con 3 peones, á San Vicente
Diego Meimo, á Giles
Ambrosio Edson, á Nueva-York
José Rodriguez, á Montevideo
Florentino Castellanos, á id.
José Diaz, á Salta
Cruz Ferreira, al Lujan
Martin Serna y un peon, al Sud
Marcelina Almeida, á Montevideo
Paulina Almeida y un esclavo, á id.
Henrique Haymes, al Entre-Rios
Eugenio Samudio y su esposa, á la Banda Oriental.
Manuel Vasquez, con un sobrino, una hija, 2 peones y 2 esclavos al Tucuman
Luis Trousseville, á id.
Fernando Murcheberg, á la Banda O.
Luis Alvarez, á Montevideo
Atanasio Arayn, al Entre-Rios
Juan de Dios Carranza y un hijo, á San Nicolas
José Arredondo, á la Banda O.
Juan Pedro Varangot, á la Colonia
Joaquin Guevara, á Córdova
Miguel Siterna, á la Ensenada
Fermin Fernandez, á la Banda O.
Juan Antonio Magallanes, al Baradoro
Martin Uriarte, al Tandil
Mariano Ibarra, á Lobos
Tadeo Monte-Negro, á las Conchas
Joaquin Rodriguez y un hijo, á la B. Oriental
Luis Flores, á los Montes Grandes
Ramon Sepeda, á las Conchas
Lucas Bustos, á Navarro
José N. Gom[illegible]z, á id.
José Frutos, á la Ensenada
Julian Franco, á id.
Andres Flores, con una tropa de arria y 7 peones, á Mendoza
Domingo Cruz, con una tropa de carretas y 20 peones despachado por su apoderado Don Guillermo Buteler, á Mendoza
Bernardo Chavarria, á San Pedro
Antonio Morales á id.
Lorenzo Echevarria, á id.
Leon Franco, á Sandú
Rafael Hernandez, al Tuyú
Ramon Cardoso, á id.
Rufino Suares, á id.
Juan José Lomos y un peon, al Sud
Juan Black, á Montevideo
Federico Hornung, á Lobos
José Manuel Alday, á Córdoba
Tristan Flores, á id.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

*á D. José Maria del Valle Maypú* 47.
15 bolsas farina.
*a Cochard y Millet, Reconquista* 17.
2 cajones acidos.
*a D. Santiogo Gutierrez.*
1 cajon tabaco.
*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
176 bolsas azucar, 52 barricas id., 4 id. de café.
*á Parlane, Macalister y Ca Victoria* 148
3 cajones pañuelos á cuadros, 3 id. pañuelos de capote ordinarios, 3 id. pañuelos á cuadros, 1 cajon listados, 1 id. bramantes ordinarios, 2 fardos lienzos, 1 id. madapollanes ordinarios, 1 cajon listados ordinarios para camisas, 2 cajones medias de lana grises, blancas y negras, 1 cajon zarazas.
*á Hodgson y Robinson, Plata* 84.
3 cajones madapoyanes, 1 id. bramantes, 13 fardos lienzos, 2 fardos bayetas dos frisas, 1 fardo franelas, 2 id. cocos blancos, 1 id. listados obscuros, 1 id. panas pintadas.
*á Dunnet, Knox y Ca., Perú* 20.
2 cajones tinta para imprimir.
*á Rodger, Breed y Ca. Victoria* 158.
3 fardos lienzos, 5 fardos bramantes, 2 cajones hilo en ovillo blanco, 2 id. hilo de zapatero, 1 id mahones amarillo, 2 id. nanquines, 1 id. mahones amarillos, 2 id. nanquines, 1 id. muselinas pintadas 4 cajones zarazas 1 cajon pañuelos blancos para las manos, 1 id. listados lista menuda, 560 cajones jabon, 5 cajones hilo en ovillos.
*a D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
1 fardo bramantes ordinarios.
*a D. Pedro A. Plomer, Plata* 46.
16 pipas aguardiente, 19 id. vino, 2 medias Id. 21 barricas aceite.
*á D. Eduardo Lumb, Paz* 56.
170 bolsas trigo.
*á Dorr, Reincke y Lees, Paz* 28.
185 bolsas trigo
*a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
180 barricas harina.
*á D. Francisco Serna, Piedad* 66.
33½ barricas harina.
*á Grogan, Peacock y Morgan, Venez.* 64.
2 fardos lienzos
*á D. Juan Miller y Ca. Piedad* 131.
3 fardos bayetillas.
*a Anderson, Weller y Ca, Univers.* 12.
2 cajones pañuelos pintados, un fardo zarazas, un id. listados á cuadros, un id. lienzos, 2 id. pañuelos de fleco, un idem dem, un id, pañuelos de rebozo sin fleco, iun idem paño grana, un idem casineta, neta 1 id. merino, 1 cajon, pañuelos de soda y algodon, 2 id. id. de seda, 1 id. linoos de color, 1 id. bramantes, 5 id. pañuelos de ocho cuartas con fleco, 4 id. bramantes.
*á Rennie Macfarlane y Ca. Victoria* 31.
3 cajones hilo de de sastre, 4 id. pañuelo fleco de lana de 7 cuartas, 2 id. pañuelos de muselina, 3 id. muselinas, caladas y pintadas, 2 id. lienzos, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. listados.
*a D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
11 cajones paños finos finos y entrefinos, 1 fardo id 2 id. lanilla fina de dos anchos.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1.

*Parroquia de San Telmo.*
Da. Tomasa Perez Caballero, 44 años
D. Juan Reyes, 40 años
*Parroquia de San Nicolas.*
Da Socorro Ruiz Diaz, 15 años
José Viña, párvulo
D. Nicolas Moreno, 3 años
Manuel Carrasco, 6 años
*Parroquia de la Concepcion.*
Valentin Ledezma, 20 años pardo lib.
*Parroquia de Monserrat.*
Manuela Pabon, 8 años morena libre
Da. Rosario Arellano, 24 años
*Parroquia de la Piedad.*
D. Nicolas Mendiburu, 60 años

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Bergantin americano *Montevideo*, capitan Juan Farran, de Nueva York el 15 de Enero y Montevideo el 28 del pasado; consignado a Dorr, Reincke y Lees, con 550 barricas de harina, 100 medias idem idem, 94 cajones cigarros, 129 cajas con varios efectos, 63 barriles mercancias, 8 bocoys idem, 172 cuñetes idem, 142 fardos efectos, 420 cajones de jabon, 34 idem quesos, 20 cuarterolas aguardiente, 10 baules, 1 cajon y 1 atado se ignora el contenido, 10 atados tablas, 1 prensa con sus útiles, 1 bulto y 40 medias cajas mercancias, 375 cajitas té, 1 barril de miel, 120 barriles de alquitran y brea, 5840 pies de tablas—á Mr. Balcarce, 4 baules y 4 cajones se ignora el contenido—á D. Juan Johnson, 122 onzas de oro selladas.

Bergantin americano *Amazon*, capitan Hugg, de Baltimore el 17 de Enero, tocó en Pernambuco y salió el 24 de Febrero, arribó á la Bahia, y salió el 4 de Marzo y Montevideo el 20 del pasado; consignado á D. Daniel Gowland y Ca.: 1743 barricas de harina, 8 medias barricas de idem, 620 cajones de jabon, 475 jamones, 25 cajones velas de esperma, 20 carrilo de carne, 10 idem carne de puerco, 99 resmas de papel, 23 barriles cera, 6 cajones con 50,000 cigarros americanos, 10 cajones con 671 libras de tabaco, 1 cajon con 92 docenas peinetas, 34 barrilitos galleta, 15 fardos efectos, 1 cajon peinetas, 2 cajones botonos — Desembarcó en el Janeiro, 32 medios barriles galleta, 25 cajones velas, 22 barricas cera, 1 cajon idem, 20 barricas de carne y 10 idem idem de puerco, 6 cajones cigarros, 400 jamones y 400 cajones jabon.

—

## ANOCHECIERON A LA VISTA.

*Dos bergantines y un buque.*

## ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Florentina*, de Mercedes—á D. Pablo Merio, 25 carretadas de carbon y 80 cueros vacunos.

Lanchon *Federal Atrevido*, de San Pedro—á D. Mateo Uien, 30 docenas cueros de carnero, 25 fanegas de ceniza, 8 arrobas de lana sucia, 50 astas y 1 arroba de cerda.

Lanchon *Mariposa*, de San Nicolas—á D. N. Maciele, 17 cueros vacunos, 400 astas, 27 docenas cueros de carnero, 3 fanegas de maiz, 20 arrobas de lana y 2 id. de cerda.

Lanchon *San Pelayo*, patron José Martinez, del Parana—al dicho 4 pipas de sebo, 6 barricas de id., 2 bolsas de id. todo con 169 arrobas, 1 barrica con 5 arrobas de jabon, 1 chigua con 7 arrobas de cerda, 1 id. con 11 arrobas de grasa, 9 bolsas con 3 fanegas de garbansos, 16 quesos, 2 vegigas con tres libras de manteca, 19 fanegas de maiz, 13 arrobas de lana, 2 cueros vacunos, 1 cajoncito naranjas, y 1 frasquera con viscochos.

## HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Domingo*, con destino a Bahia despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos: cargado res—el mismo 200 quintales carne tasajo—Francisco Casiano Belaustigue, 600 quintales carne tasajo—Felipe Llavallol, 800 quintales de carne tasajo.

## ENTRADA A MONTEVIDEO.

El 28 á la noche entró á Montevideo un bergantin ingles cuyo nombre se ignora.

## PLAZA.

*Cotizacion de ayer.*

ESPECIES METALICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas de oro españolas ....... | $122 | |
| Id. patrias .. ... ........... | 119 | 0 |
| Pesos fuertes españoles. ... | 7 | 5 |
| Id. patrios............ | 7 | 2 |
| Patacones..... ...... | 7 | 4 |
| Macuquina de cordon de rostro .. | 6 | 7 |
| Id. cortada............ | 6 | 6 |
| Fondos públicos........... | 40 | 0 |
| Acciones de banco ...... | | |

# AVISOS NUEVOS.

## VERDADERO BARATILLO, ó QUEMAZON POR MAYOR Y MENOR.

EN la calle de la Catedral, tienda de ropa hecha, señalada con el No. 34 de uno y otro lado de la puerta, al lado de la colchonería, por redondear el negocio, se ha abierto uno de toda especie de géneros nobles, que se dan con gran quebranto sobre principales, y son—

Paños desde el ínfimo precio de 20 rs. hasta 30 ps., géneros de seda de última moda para chalecos, escoceses, cotones, cotonias y lanillas para chalecos, fraques y levitas de última moda, desde 75$ á 120, capotes de barragan desde 38 a 56$, id. de escoses, desde 20 á 45$. Chaquetones de bayeton y paño de todas calidades, pañuelos de seda de la India de superior calidad, y en general un surtido completo de ropa hecha de todas clases y calidades. 1p

## LITOGRAFIA del Estado.

CALLE DE LA FLORIDA NO. 94.

SE está litografiando la 3.ª foja del *plano topográfico de la provincia*, que saldrá por el 15 del corriente; y pronto se seguirá la cuarta foja. Se avisa á los SS. que deseen suscribirse que la suscripcion quedará abierta hasta el 31 de Mayo próximo. El precio de dicha suscripcion es siempre de 70$ por las 8 fojas que han de ocupar dicho plano. ab 2

## SE VENDE.

Una quinta situada á las inmediaciones de los corrales de Miserero, tiene dos cuadras de frente y dos de fondo, con excelente arboleda: una casa de azotea de siete piezas; horno de ladrillo y un gran palomar: se dará por un precio ínfimo. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 211, en los altos. ab 2 3p

## AVISO

A LOS CELADORES.

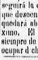

Se darán 50$ de gratificacion al que entregue en la casa No. 131, calle de la Piedad, una negrita llamada Catalina como de 20 años de edad, que se huyó de una estancia á principios de Marzo. Ella es de estatura mas bien baja que alta, cara redonda, nariz ñata, le faltan todos los dientes de arriba menos uno, vá vestida con un vestido de lanilla punzó de manga corta, con un pañuelo de paño rosado tapada, y lleva una criatura de tres meses en sus brazos. Se le ha visto en el camino hacia el pueblo, en direccion á San José de Flores. ab 2 6c

## FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*
No. 88, calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfe.

## FOR HAMBURG.

The A. 1. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch. For freight of the remainder or passage, having excellent accommodations apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
No. 88, calle de la Piedad.

## PARA HAMBURGO.

La A. 1. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad. Para fletar el resto ó pasage-teniendo excelentes comodidades, ocurrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
*Corredores marítimos,*
No. 88, calle de la Piedad.

## SE VENDEN

DOS puertas de cedro del Paraguay, propias para tienda ó almacen. En la calle de la Piedad No. 70. a 2 3p

## AVISO.

DON JUAN DE SOUZA MONTEIRO ha mudado su escritorio de la calle de la Universidad, á la del Perú No. 201. ab 2 8c

*Aviso á los Srs de policia reloxeros, plateros &c.*

SE ha desaparecido un relox frances de oro de repeticion: las señales que tiene son dos figuras que representan dos militares que dán las horas con martillos en dos campanas que lleva un perro el cuadrante, tiene la loza azul, con el centro blanco, abajo tiene un símbolo militar. El abajo suscripto ruega á la persona que lo haya comprado ó que le quiera vender ó empeñar ó darle a componer, tenga la bondad de avisar en la esquina que está calle de Maypú y de Corrientes, núm. 130.

a. 2 3p. E. E. Rofft

## AVISO.

SE vende una criada liberta de las venidas cuando la guerra del Brasil, es muy sana, robusta y dispuesta para todo. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 155, esquina de la panaderia de Lopez. ab 2 3p

## SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

## SE COMPRA,

UNA criada que sepa lavar, planchar y cocinar, que no tenga vicios ni enfermedades. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Chacabuco No. 16. ab 2 tfs

## SE VENDE,

UNA magnífica prensa para enfardelar lana, crin, cueros, pasto seco ú otro cualquier artículo. El que quiera tratar por ella véase con Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. a 2

*A los aficionados á la buena leche.*

EL propietario del tambo de leche establecido en su chacra partido de los Santos Lugares y dueño de los carros de bandera y campanillas que la distribuyen en distintos puntos de esta ciudad, no siendole posible complacer á las muchas personas que le favorecen en solicitud de que se la proporcione á las casas diariamente de 7 á 9 de la mañana, suplica á los amantes de este delicado y superior alimento y que deseen sea del tambo referido, tengan á bien mandar por él á la hora que gusten á la calle de Belgrano No. 60, calle de 25 de Mayo á espaldas de la Merced en la esquina que hace cruz con la casa de Mr. Moris fabricante de coches, calle de la Catedral y esquina frente á la grande casa del Sr. Guiierrez y en la del dicho propietario calle de la Paz No. 106, acudiendo por el corralon de ella en la de Cuyo, siendo la señal de estos puestos una bandera blanca y el moderado precio de real y medio la medida conocida y se hallará no solo de mañana sino de noche. a 2 3p

## SE VENDEN,

CIEN barricas de harina á abordo de la mejor calidad por Lavalle y Macome calle de Potosí No. 30.

## MULAS MANSANASAS, SANAS Y BARATAS.

EL Miercoles 3 del coriente, habrá en venta de 15 á 20 mulas: en la barraca de Fragueiro se puede tratar por todas ó algunas. ab 2 3p

## AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo sido admitido por el superior Gobierno, la oferta hecha por D. Juan Lanúz, para el remate del derecho establecido de doce reales sobre cada cabeza de ganado de las que se introduzcan para saladeros; por resolucion de esta fecha se ha puesto én administracion al cargo de D. Manuel Feliciano Fernandez, por el tiempo que el superior Gobierno estime conveniente. Y se avisa al público para su intelengencia.

*Buenos Ayres, Marzo* 30 *de* 1833.

SARMIENTO.

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 2 del corriente continuará el remate por Tomas Gowland y Ca. de artículos para almaceneros empezado ayer, con muchos otros artículos que acaban de ser desembarcados, propios para los negociantes de este ramo.

POR LOS MISMOS.
*De la Zumaca PARANA.*

El Miercoles 3 de Abril se rematará dicho buque en el estado en que se halla en esta baliza al precio mas alto que se pueda obtener.

El inventario que es muy completo se halla en casa de los rematadores. Los señores que gusten ver el buque antes del dia del remate pueden avisarlo para proporcionar bote sin gasto alguno.

—

## POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Hoy MARTES 2 de Abril á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores, 4 fardos de bramante de algodon, 5 cajones pañuelos blancos de muselina finos, 1 cajon listados para trages, y algunos otros efectos con averia de mar.

Al mismo tiempo.—Unos cuantos fardos de lienzos americanos muy buenos, chaquetones de bayeton, chales y pañuelos de seda, pañuelos de paliacat, y otros efectos.

En seguida.—Se rematarán como 30 docenas de becerros franceses superiores para zapatos y botas, y un resto que ha quedado de la baldoza francesa de 6 pulgadas, algunas escopetas, &a.

POR LOS MISMOS.

A las 4 de la tarde y para concluir con los restos de la tienda de merceria que se rematarán á la mejor postura como se hiso en el anteriores remates, y consisten de biyuteria, esmaltes, cohetes voladores &. y algunos muebles medianos, y escopetas fulminantes.

En seguida—un carro de transporte con un caballo y 2 mulas.

## POR LAVALLE Y MACOME.

*En la casa quinta de D. Tomas Fair. No 4, calle de Cochabamba.*

Hoy MARTES 2 Y MIERCOLES 3 de Abril entrante, se rematará sin reserva, un elegante surtido de muebles, &a., pertenecientes a un caballero que ha salido del país; que consta de—

Un piano forte pierna de calzon de superiores voces, sofáes, mesas de sala, mesas de arrimo, costureros, sillas, alfombrado, espejo de sala y dormitorio, mesas de comedor, un excelente relox de sobremesa, cujas y colchones, colchas y fresadas, cómodas, roperos, lavatorios, defensores de chimenea, juegos tenazas, dos servicios de té de porcelana de la India, uno idem de postre idem idem idem, uno idem de mesa idem idem idem, uno idem de idem azul, bandejas, palmatorias y mecheros, licoreras y vinagreras de platina, cubiertos cabo de marfil, estantes, mesas y útiles de cocina, una máquina para planchar ropa, libros, novelas de Scott, &a., &a.

A las 11 en punto.

*Remate de paños averiados.*

## POR JOSE M. GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

HOI Martes 2 de Abril, á la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio, por cuenta de aseguradores, una partida de paños averiados.

Igualmente.—Una idem sanos francoses de superior calidad.

Al mismo tiempo.—Se rematará al mejor precio, por cuenta de aseguradores, una partida pasas de uva de Málaga en cajones con averia, una idem de jabon en cajones tambien con averia, &a.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 3 á las 11 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio los muebles y alhajas siguientes:

Dos cómodas de caoba, espejos grandes de sala, una cuja con sus colchones, una mesa redonda para sala, sofás, una alfombra de tripe de primera, sillas, cuadros, mesas de arrimo, cajas de oro para rapé, cadenas de oro para el cuello, sarcillos y anillos de brillantes, y otros muebles y alhajas, que se manifestarán al tiempo de la venta.

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equiativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.
c 16 tfc

INTERESANTE,
*Para las casas de familia.*

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentran los siguientes artículos de primera calidad á precios acomodados:
Bacalao fresco muy blanco
Papas inglesas muy sanas
Jamones ingleses superiores
Quesos riquísimos
Galletitas finas de Norte América
Fideos de Génova frescos
Chocolate de Cadiz
Café de la Havana en grano y molido
Té perla, imperial; hyson y negro
Azucar refinada y del Brasil
Anicete de Burdeos
Licores finos de Italia
Cerveza inglesa, blanca y colorada
Vino Burdeos de primera en cajones
Vinagre frances muy doble por botellas y frascos propio para encurtido
Vino del Rin, moscatel y de Oporto
Id. Madeira, Málaga, &a.
Ginebra de Holanda en frasqueras y tarros
Cigarros habanos de primera en cuartos cajoncitos
Aceite frances y velas de esperma
Jabon de España y de N. A.
Pasas de Málaga moscatel secas
Aceitunas, frutas, mostaza, salsas inglesas y muchos otros artículos necesarios para la despensa todos à precios baratos.
m 6 tfs

*COALS,*

A few tons of very superior coal for family use, on board the English Brig *Hannah Moore*, from Liverpool. Those persons requiring supplie will be pleased to apply to
m 15 tfc *Stewart & Agell.*

CARBON DE PIEDRA.

DE superior calidad para el uso de las familias, se halla á bordo del bergantin ingles *Hannah Moore*, procedente de Liverpool. Las personas que necesiten proveerse, ocurran á casa de
m 15 tfc *Stewart y Agell.*

AVISO.
*A los carpinteros.*

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.
m 15 tfc

HAY A VENTA

EN el martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, los efectos siguientes:—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes finos, casimires de colores, bayetas de dos frisas de varios colores, idem de pellon, idem para forros, franelas blancas y cañas, prunelas, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, cotonias de colores, pieles de idem, piel del diablo oscura, zarazas de varios gustos, pañuelería de algodon de colores, hilo de ovillos blanco, idem de colores, idem blanco en carreteles negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, idem de merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodon lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones, bramantes, guantes finos de ante y de gamusa, ceñidos de lana, sombreros de pelo fino, crimadon y en bonetes, ropa hecha, como fraq es, levitas, chaquetas, pantalones, camisas, chalecos, cocos de colores, gorras de cueros de lobo, idem de hule, y otros efectos, tafiletes, &a.

*PARA MERCERIA.*

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composicion, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostasilla de colores, despaviladeres y platitos de platina, botones de metal y de aspa, agua de colonia, obla en cajitas, perfumeria, lámparas de bronce, botones de cascabel y de filigrana, ridiculos de mostasilla, peinetas de talco grandes, idem chicas de carey y de talco, &a.

*PARA ALMACENEROS.*

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A., azul obscuro y claro, jarros de lata, cigarros habanos en cajones, tabaco habano, te imperial, porotos, galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguaya, idem misionera, cohetes de la India, aceite en canastos, y otros artículos que se hayan de venta.

*Vino legítimo de Madeira,*

AÑEJO de lo mejor calidad, gusto y color, hay á venta unos pocos cajones á precio sumamente bajo y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.
m 9 tfs

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.
20,000 feet of pine at 1½ rls.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.
20,000 pies de pino á 1½ rs.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »
Enero 29 2mc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:
Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

*BARATILLO DE VASOS DE CRISTAL,*

SE previene al público que el almacen de floreros, cristales, porcelanas, &a.; que estaba en la calle de la Reconquista, ha sido trasladado á la de la Victoria No. 23½, cuyo surtido ha sido aumentado por nuevos renglones que acaban de llegar de Francia. Se hallará en él, una hermosa coleccion de flor ros con ramos de un gusto nuevo, así como cristales de todas clases y de las mejores fábricas, como vasos para el uso diario de las casas y de las fondas.

Es espendiendo buenas mercancías y contentandose con precios moderados que este establecimiento tratar de aumentar la confianza que se le dispensa diariamente.
m 13 tf*

*JUST PUBLISHED,*

*THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.*
14 tf*

SE VENDEN,
*Sofás espléndidos y holgados.*

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales, y tambien una pequeña partida de sillas de Norte América. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos: tambien se componen muebles usados, y se pulen como nuevos; y toda obra concerniente á la tapicería y oficio de carpintería de muebles, se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel.
m 21 15p

AVISO.
*A los zapateros, y almaceneros de este ramo.*

SE vende un documento principal de *ochenta pesos otorgado* por un mulato zapatero libre, con hipoteca de la carta que lo acredita, y tiene empeñada en su seguridad; se dará por *sesenta pesos*, dejando á beneficio del comprador no solo los 20 pesos de principal, sino tambien los intereses pactados de *dos años cumplidos*. Los que interesen entrar en esta pequeña acreencia podrán ocurrir a la calle de Cangallo No. 252 que encontrarán con quien tratar.

Mas un largo estante de zapatero, que puede servir para cualesquiera puestero, este se dará por la *cuarta parte menos de lo que lo tasen*, y en igual forma otros varios muebles ordinarios y de lujo.
m 27 8s

AVISO.
*Muy interesante á los impresores, especuladores y demas.*

UNA imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periódicos, y otra clase de impresiones que se quiera trabajar, aunque sea en grande, se venderá cómodamente, y las personas que se interesen, podrán ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca., facultados para la venta, calle del Perú No. 21.
marzo 28

INSPECCION DE ABASTO.

POR resolucion del señor gefe de policía, se previene al público, que desde el 1.º de Abril deberá tener el real de pan blanco dos y media onzas y cuatro y media el real de pan bazo.—Buenos Ayres, Marzo 30 de 1833. LARREA.

*OTOÑO tiempo propio para curarse.*

TODOS los incurables, ó dejados de los médicos del mal venereo, dolores reumaticos, llagas nteriores ó esteriores, detenciones de menstruos, pujos, vomito de sangre, ú otra enfermedad cualquiera que sea; ocurran á la calle de Cangallo siete y media cuadras de la Plaza Nueva, ó de las Artes en la última puerta de calle sobre la izquierda, frente al No. 305, que hallarán remedio para sus males. a1 6p

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 55, un almacen de comestibles de poco principal con un armazon, escelente mostrador y todas las demas cosas necesarias para dicho establecimiento, lo cual todo junto se dara en un precio cómodo. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicho almacen. m 23 15c

SE NECESITA,

UN cocinero en una quinta que no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. m 18 tfs

AVISO OFICIAL.

SE necesita para comprar un cronómetro de faltriquera, un almanaque ingles para el año de 1833 (*Nautical Almanack*), y un horizonte artificial. m 12

*Vino clarete para la mesa,*

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles. m 16 tfs

A COOK WANTED,

APPLY at this Ofice.
m 18 tfs

SE ALQUILA,

EN uno de los mejores parages para cualquier negocio, una tienda recien concluida de edificarse, con armazon y vidrieras ó sin él. En la calle del Perú número 53 darán razon. m 6 tfs

A LOS
*Comerciantes, litigantes y demas.*
*ESTADO*
DE LAS
**Variaciones del cambio,**
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
*Desde el 8 de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

GALLOS DE PELEA,

SE venden 9, de una cria superior, que acaban de llegar de los E. U. Los aficionados pueden verlos en la posada de Hunt, calle del 25 de Mayo, del Fuerte dos cuadras para el Retiro. m 22 tfc

AVISO

EL escritorio de Lafone, Robinson y Ca. se ha trasladado al No. 87 calle de la Florida, casa del señor Cónsul General de Francia. m 13 tfc

AVISO INTERESANTE,
*A los viageros.*

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á a calle de Potosí No. 90.

AVISO,

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba, al No. 75 de la misma calle de la Paz.
m 19 1m*

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.
GUIA
*Para comerciantes, dependientes, y capitanes de buques, con relacion á las operaciones de Aduana.*

BAJO la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy breves dias, por el Autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo título se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada.

Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del puerto y resguardos y últimamente vá aumentada de un indice que detalla por estracto la diversidad de objetos que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo. Su precio $6. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el parage de su espendio.
m 18 12p *Vicente Rosa.*

SE VENDE

UN almacen de corto principal, en la calle de la Plata No. 212, y se puede contratar el cuarto por un tiempo. En el mismo almacen encontrarán con quien tratar. m 30 3p

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:
Los de felpa primera calidad.....35$
» » segunda ».......30
» de castor blancos..........35
» » negros..........30
» » segunda..........25
» » idem..............20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

TO LET,

A quinta near town, with an excellent family house. Enquire at calle de Cangallo No. 92. m 8 tfc

*SEMILLA DE ALFALFA*

SE vende a un precio muy moderado por libras, arrobas y fanegas; calle de Belgrano No. 126, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. a1 3p.

*Interesante y verdadero baratillo, en la calle de la Catedral la 1.ª y 2.ª tiendas Nos. 8 y 12.*

SOMBREROS ingleses buenos á 25$ chaquetones grandes forrados en buena bayeta á 10$, chalecos de todas clases de cotonias de 3, 5,8,10 y 12$ los superiores, chaquetas, pantalones y toda clase de ropa hecha á precios sumamente ínfimos, cápas de buenos paños hechas á todo costo vueltas de terciopelo, cuello de cuero de mono y forro de seda en la esclavina á 110, 130, 150 y 180$, paños y casimires de todas clases á precios sumamente bajos, y una porcion de efectos al mejor precio; tambien se venden broches para capas finos y mas inferiores para capote, por mayor y menor á precio mas barato que en ninguna parte. a1 3p.

SE NECESITA,

UNA ama de leche. En la calle de la Florida No. 112 darán razon.
m 12 tfc

AVISO AL PUBLICO.

LA joyeria que existia al lado del No. 1, calle de la Victoria, perteneciente á Juan Coquet, se ha trasladado al No. 35 de la calle de la Universidad, ó de las cuatro esquinas del Cabildo, media cuadra para el Colegio; y se propone en venta el armazon de dicha tienda que es propio para cualquier negocio de merceria ó joyeria. El que quiera tratar ocurra al No. 35, calle de la Universidad. m30 3p.

SE NECESITA,

UN albañil catalan. En esta Imprenta darán razon. m 19 tfs

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á precios sumamente equitativos:
Paños entrefinos de colores de 10 a 18$.
Id. finos de 20 á 26$.
Id. superfinos de 30 á 40$.
Casimiros apañadas de 5 á 8$.
Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150$.
Chaquetas de paño fino de 24 á 40$.
Pantalones de id. de 18 á 40$.
Pañuelos de gacilla de colores á reales.
Cotonías y cotones para chalecos de 2 á 5$
Chaquetones de bayeton superior á 12$.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recien llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 pesos, y se dán por el ínfimo precio de 12 ps.
m 26 6p

*NOTICE.*

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO.

QUIEN quiera dar un niño á criar fuera de casa, á una ama de leche de confianza. Ocurra à la calle de Maypú No. 273, m30 3p.

*SE DESEA ALQUILAR,*

Una casa para familia que tenga de siete hasta diez piezas, que diste cuando mas tres cuadras de las calles de la Plata ó Victoria, y cinco cuadras del rio. Se tomará por contrata por un año, pagando seis meses adelantados, y los demas mensualmente igualmente adelantados; y se recibirá la casa dentro de una, dos, tres ó cuatro semanas.

El que tenga una casa así situada para alquilar, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m 26 tfc

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas en la calle del Paraguay No. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. Tambien se vende ó se dá en arrendamiento una ch[illegible] situada en el partido de San Isidro con veinte y siete inquilinos, tiene legua y media de fondo. La persona autorizada para la venta ó el contrato vive en la calle del Cabildo, casa No 210, ó en la citada calle de Corrientes No. 121. m 37 5p

SE VENDEN.

Dos carros para [illegible], nuevas y de las mejores [illegible], como rayos de lapacho, &a.; herr[illegible] mejores de una de las mas acreditad[illegible] aguas, en el ínfimo precio de mil tres[illegible]ntos pesos. Si un sugeto que hizo igual pro[illegible]uesta, quiere aprovecharse del apuro, puede hacerlo. Se venden así mismo muy baratos, dos armazones de vidrieras, muy bonitos y completos, así como algunos útiles de sombrereros y unas mesas fuertes para el oficio, Ocurriendo á la calle de Potosí No. 165.
m 29 8*cd

SE ALQUILA,

La casa de Terrada, calle de la Victoria No. 140, distante dos cuadras de la plaza grande: dicha casa consta de 14 piezas, todas con mucha comodidad para familia. Calle de la Esmeralda No. 44, darán razon. m 30 8p

*SE VENDE,*

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Méjico No. 35, con 25 varas de frente al Norte, hace esquina, tiene edificada una sala con ocho varas de luz techo de teja, una cocina de ladrillo flamante techo de paja con cinco varas de luz, dos parras frutales de siete años uba negra, ocho higueras frutales de 6 años, el fondo tiene 60 varas, y se dá en precio sumamente bajo, ocurriendo á la casa de martillo de Jose María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

CALLE DE LA FLORIDA,
*First house turning inte the calle del Temple left hand side, No. 106.*

TO let or for sale the aforesaid premises. In case of being let preference given to English or N. American tenants. m30 3p

*SE VENDE,*

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recolota, tiene 185 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiere tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tf*

SE ALQUILA,

Una quinta cerca de la ciudad, con una escelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.
m 8 tfc

AVISO.

DE órden del señor juez en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á pedimento de D. Lucio Samuel, se hace saber al público para que los tenedores de dinero ó de cualquier otra cosa que sea de la propiedad de Henrique Raynald, no le hagan entrega, y mas bien por el contrario den parte inmediatamente á este juzgado, bajo de apercib miento que si asi no lo hacen serán responsables.
m30 3p. *Miguel Mogrovejo.*

*FOR SALE AT THIS OFFICE.*

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

*CAL DE LA BAJADA,*

ACABA de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se lo pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

SEMILLA DE SEBOLLA,

HAY una poca que ha llegado de Mendoza, de buena calidad, y se dá á un precio muy acomodado; como igualmente semilla de alfalfa: uno y otro se encontrará en el almacen No. 172, calle de la Piedad. a1 3p.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN